



2019040067701

DIVISION CONTROL DE ENTIDADES NO ASEG.

REF.: CANCELA INSCRIPCION EN EL
REGISTRO DE AUXILIARES DEL
COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA
QUE INDICA.

SANTIAGO, 05 ABR 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1893 /

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 1, 3 número 6 y 67 del Decreto Ley N° 3.538, conforme al texto reemplazado por el artículo primero de la Ley N° 21.000; y en los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L. N° 251, de 1931, de Hacienda y en la Resolución Exenta de la Comisión para el Mercado Financiero N° 452 de 2019.

CONSIDERANDO:

1) Que, según consta en certificado de defunción, con fecha 14 de marzo de 2019 se produjo el fallecimiento de doña **María Verónica Cherit Kettlun**, quien figura inscrita con el N°5.015 en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros como Corredora de Seguros.

2) Que, en razón de lo anterior, no resulta pertinente mantener vigente la inscripción de la persona antes indicada.

RESUELVO:

Cancelase, por fallecimiento, la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, en calidad de Corredora de Seguros Generales y de Vida, de doña **María Verónica Cherit Kettlun**, Rut.: 6.063.403-3.

Anótese, notifíquese y archívese.


MARÍA FERNANDA PLAZA SÁNCHEZ
INTENDENTE DE SEGUROS (S)
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN
PARA EL MERCADO FINANCIERO



JUG/BGG

